

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 677

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIONES DE DEPORTES
Y DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Trayectoria** de la Sra. Stefania Ferrando en el ámbito del deporte paralímpico en la disciplina deportiva Boccia, oriunda de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Ántola, Yacobitti, Lena y Hein.** (1.281-D.-2023.)

Dictamen de las comisiones**Honorable Cámara:*

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ántola y otros/a señores/a diputados/a, por el que se expresa beneplácito por la destacada trayectoria en el ámbito del deporte paralímpico en la disciplina deportiva Boccia, a la Sra. Stefania Ferrando, oriunda de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 26 de abril de 2023.

*Héctor W. Baldassi.** – Luis Di Giacomo. – Mario Leito. – Natalia M. Souto. – Dina Rezinovsky. – Juan C. Alderete. – Marcela Ántola. – Carolina N. Arricau. – Gustavo Bouhid.** – Marcela Campagnoli. – Marcos G. Carasso. – Ana C. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Federico Fagioli. – Alejandro Finocchiaro. – Pedro J. Galimberti. – Rogelio Iparraguirre. – Magali Mastaler. – Victoria Morales*

Gorleri. – Micaela Moran. – Alejandra del Huerto Obeid. – Alejandro “Topo” Rodríguez. – Jorge A. Romero. – María Sotolano. – Eduardo F. Valdes.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada trayectoria en el ámbito del deporte paralímpico en la disciplina deportiva Boccia, a la Sra. Stefania Ferrando, oriunda de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos.

Marcela Ántola. – Gustavo R. Hein. – Gabriela Lena. – Emiliano B. Yacobitti.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Discapacidad, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ántola y otros/a señores/a diputados/a, por el que se expresa beneplácito por la destacada trayectoria en el ámbito del deporte paralímpico en la disciplina deportiva Boccia, a la Sra. Stefania Ferrando, oriunda de la ciudad de Gualeguay, provincia de Entre Ríos; luego de su estudio resuelven dictaminarlo favorablemente.

Héctor W. Baldassi.

* Art. 108 del Reglamento.

** Integra dos (2) comisiones.